

# Informe de seguimiento y atención al Programa Anual de Trabajo 2023, acuerdos y solicitudes de las sesiones de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación

---

Abril a agosto, 2023

## Contenido

Glosario .....	3
Fundamento.....	4
Introducción .....	5
Resumen de seguimiento al Programa Anual de Trabajo y solicitudes .....	6
1. Detalle de seguimiento al PAT de la CIGYND .....	8
1.1 Desglose por actividad .....	11
Tema 1. Paridad de género .....	11
Tema 2. Violencia política contra las mujeres en razón de género .....	17
Tema 3. Inclusión, no discriminación y acciones afirmativas .....	24
Tema 4. Transversalización de la Perspectiva de Género .....	26
2. Detalle del seguimiento de las solicitudes de la CIGYND .....	37

## GLOSARIO

<b>CE</b>	Consejera(o) Electoral
<b>CG</b>	Consejo General
<b>CIGYND</b>	Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación
<b>CTFIGyND</b>	Comisión Temporal para el Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación
<b>DECEYEC</b>	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
<b>DEPPP</b>	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos
<b>INE</b>	Instituto Nacional Electoral
<b>JGE</b>	Junta General Ejecutiva
<b>LGIPE</b>	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
<b>OPL</b>	Organismo(s) Público(s) Local(es)
<b>PAT</b>	Programa Anual de Trabajo
<b>PEF</b>	Proceso Electoral Federal
<b>PEL</b>	Proceso(s) Electoral(es) Local(es)
<b>RIINE</b>	Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral
<b>SE</b>	Sesión(es) Extraordinaria(s)
<b>SO</b>	Sesión(es) Ordinaria(s)
<b>TEPJF</b>	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
<b>UTCE</b>	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral
<b>UTF</b>	Unidad Técnica de Fiscalización
<b>UTIGYND</b>	Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación
<b>VPCMRG</b>	Violencia Política contra las mujeres en razón de género

## FUNDAMENTO

---

En el marco de las atribuciones de la Secretaría Técnica de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación (CIGYND) del Instituto Nacional Electoral (INE) estipuladas en el artículo 14, numeral 4, incisos i) y j) del Reglamento de Comisiones del Consejo General (CG), le corresponde informar sobre el cumplimiento de los acuerdos y las resoluciones, así como realizar el registro de los programas o informes respecto con las actividades de la Comisión.

## INTRODUCCIÓN

El 17 de abril de 2020 a través del Acuerdo INE/CG87/2020, el Consejo General (CG) aprobó a la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación (CIGYND), como una comisión permanente, desde esa fecha y hasta la actualidad se han presentado en cada sesión ordinaria, informes de seguimiento periódicos que dan cuenta de los asuntos desarrollados.

En la Primera Sesión Extraordinaria de la CIGYND, realizada el 5 de enero de 2023, fue aprobado el Programa Anual de Trabajo para el periodo de enero-diciembre de 2023, así como, derivado del Acuerdo INE/CG257/2023 se aprobó la nueva integración de la CIGYND para el periodo de abril a septiembre de 2023.

En consonancia con la finalidad de informar sobre el avance y seguimiento al Programa Anual de Trabajo, así como a los acuerdos y solicitudes a continuación, se presenta el siguiente informe **de abril a agosto de 2023**.

Cabe mencionar que el estatus que se utiliza para identificar el nivel de avance de las actividades es:

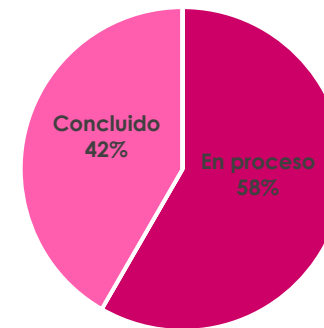
- **PENDIENTE:** No ha comenzado a realizarse la(s) actividad(es).
- **EN PROCESO:** El desarrollo de la actividad reportada es menor al 50%.
- **AVANZADO:** El desarrollo de la actividad realizada es mayor al 50%.
- **CONCLUIDO:** Se ha atendido la actividad.
- **CUMPLIDO EN SESIÓN:** Actividades/informes que se reportan en cada sesión ordinaria.
- **EN SEGUIMIENTO:** Una vez que ha concluido, hay aspectos que requieren de seguimiento y la UTIGYND se encarga de ello.
  
- **CONFORME A CALENDARIO:** La actividad se está desarrollando conforme al cronograma estipulado.

## RESUMEN DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO Y SOLICITUDES

En el periodo de abril a agosto de 2023 se han atendido **12 actividades** correspondientes a las diversas líneas de acción establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2023, de las cuales **5 están concluidas y 7 en proceso**. En cuanto a los **7 informes recurrentes** se cumplieron en cada sesión.

Línea de acción	Pendiente	En proceso	Avanzado	Concluido	Cumplido en Sesión	En seguimiento	Conforme calendario	Total
Paridad de Género	---	2	---	1	---	---	---	3
VPCMRG	---	3	---	2	---	---	---	5
Inclusión, no discriminación y acciones afirmativas	---	---	---	1	---	---	---	1
Transversalización de la Perspectiva de Género	---	2	---	1	---	---	---	3
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>12</b>

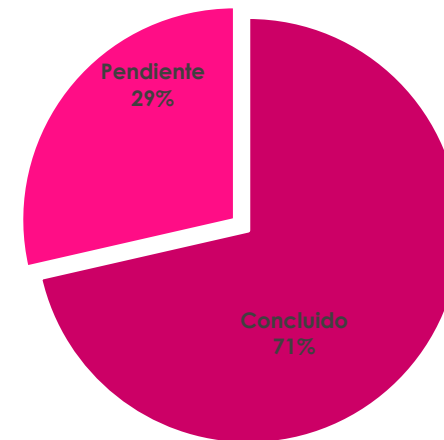
Seguimiento PAT 2023



Cabe señalar, que de las **solicitudes** se presentaron **14** de las cuales se tienen 10 concluidas y 4 pendientes.

Tema	Concluido	Pendientes	Total
Seguimiento a la modificación de los documentos básicos de los partidos políticos	1	---	1
Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación	1	---	1
Red de coaching de mujeres del SPEN	1	---	1
Informe relativo a las actividades sobre el avance en la implementación del Plan de Trabajo para la elaboración de los PAT de financiamiento para el liderazgo político de las mujeres	1	---	1
Modo Honesto de Vivir	3	0	3
VPCMRG	1	3	4
Elecciones	2	---	2
Política Laboral de Igualdad de Género y No Discriminación de INE.	1	---	1
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>3</b>	<b>14</b>

Seguimiento de solicitudes/acuerdos



## DETALLE DE SEGUIMIENTO AL PAT DE LA CIGYND

El presente **Informe del seguimiento al Programa Anual de Trabajo (PAT) 2023**, durante el periodo de abril a agosto de 2023, acuerdos y solicitudes de las sesiones de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, consideró **12 actividades**, de las cuales **5 están concluidas y 7 en proceso**. Asimismo, existen **7 informes** recurrentes cumplidos en sesión. A continuación, se indican el estatus de cada una.

### Concluido

1.2.2 Informe de la Feria del Libro INE "Igualdad de Género y Democracia"

2.1.4 Realización de un foro y capacitación en cada entidad federativa con proceso electoral 2022-2023, Estado de México y Coahuila, en coordinación con los OPL, en materia de paridad, elecciones incluyentes y prevención de la VPMRG, enfatizando la violencia digital y mediática.

2.2.3 Presentación de la actualización, seguimiento, recopilación, análisis y difusión de las sentencias y criterios de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Salas Regionales del TEPJF, tribunales estatales y OPL en materia de VPMRG.

3.1.1 Presentación del Informe del proyecto Concurso Nacional "Tejiendo redes ciudadanas por juventudes diversas".

4.2.4 Presentación de la propuesta de la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación del INE.



## En proceso

1.1.1 Seguimiento a la modificación de los documentos básicos de los partidos políticos respecto de los criterios mínimos sobre la paridad sustantiva en la postulación a Gubernaturas.

1.2.5 Informe del Programa de Liderazgo de las Mujeres en la Política.

2.1.5 Presentación del análisis de la propuesta de Defensoría en materia de VPMRG.

2.3.1 Aprobación de las modificaciones a los documentos básicos de los partidos políticos nacionales.

2.3.2 Presentación y aprobación de las agrupaciones políticas nacionales (APN) de la adecuación de sus documentos básicos en materia de VPMRG.

4.1.1 Presentación del avance de la certificación de competencias en materia de atención a víctimas de VPMRG:

a. Presentación del estándar (Marzo, 2023).

b. Proceso de certificación (A partir de mayo, 2023).

4.2.1 Informe relativo a los avances del proceso de certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

### Informes recurrentes

- Seguimiento a reformas legislativas y sentencias en materia de paridad, de acuerdo a la información disponible.
- Seguimiento a normativa relativa a la 3 de 3 contra la violencia, de acuerdo a la información disponible.
- Presentación de informes actualizados por parte de la UTCE sobre las quejas, denuncias y vistas en materia de VPMRG recibidas en el INE.
- Presentación de informes actualizados por parte de la UTCE sobre el Registro Nacional de personas sancionadas por VPMRG.
- Presentación de informes trimestrales de los casos presentados en el marco del Protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual y/o laboral.
- Avances sobre la aplicación del principio de paridad para determinar, entre otros aspectos, brechas de género en la ocupación de cargos y puestos en la rama administrativa y en su caso, en el ingreso y ascenso en el Servicio Profesional Electoral Nacional del INE, de conformidad con la normatividad aplicable.
- Presentación del informe integral de actividades realizadas sobre el Protocolo del Instituto Nacional Electoral para la atención a víctimas y la elaboración de riesgo en los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género

## 1.1 Desglose por actividad

### Tema 1. Paridad de género

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
1.1.1 Seguimiento a la modificación de los documentos básicos de los partidos políticos respecto de los criterios mínimos sobre la paridad sustantiva en la postulación a Gubernaturas.	Enero a Mayo 2023	DEPPP/UTIGYND	En proceso	<p>El 29 noviembre de 2022, el Consejo General aprobó el Acuerdo INE/CG832/2022, por el que se acata lo ordenado por el TEPJF en la sentencia SUP-RAP-220/2022 y acumulados, y se modifican los puntos de acuerdo del INE/CG583/2022 requiriendo a los PPN para que, a más tardar el 31 de mayo de 2023 realicen las adecuaciones a fin de incorporar en sus Documentos Básicos los criterios mínimos en materia de paridad sustantiva.</p> <p><b>PAN</b></p> <p>El 28 de abril de 2023 se declaró la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos del PPN (mediante Resolución INE/CG289/2023) y se tuvo por cumplido lo ordenado respecto al tema de paridad sustantiva.</p> <p><b>PRI</b></p> <p>En sesión del 27 de febrero de 2023, con número de Resolución INE/CG121/2023 el Consejo General aprobó la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Estatutos del PRI,</p>

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
				<p>en cumplimiento al artículo Transitorio Segundo de los Lineamientos aprobados mediante Acuerdo INE/CG517/2020, a la resolución INE/CG19/2021, así como lo relativo a los Acuerdos INE/CG583/2022 e INE/CG832/2022.</p> <p>Están pendientes las modificaciones a la declaración de principios y el programa de acción de dicho partido.</p> <p>Es importante mencionar además el sentido de la sentencia SUP-JE-20/2023 y su acumulado, que concluye declarar la procedencia de las reformas realizadas en los artículos 83, 86, 89, 99, 113 Bis, 113 Ter, 119 Bis, 159 y 183, de los Estatutos, por el Consejo Político Nacional del PRI en su sesión del 19 de diciembre de 2022. Asimismo, en acatamiento a la citada sentencia, el 7 de julio de 2023, mediante Resolución INE/CG393/2023, el Consejo General declaró la procedencia de las modificaciones a los artículos 93, 184, 185, 189, 190, 191 y 193 de los Estatutos, las cuales también fueron realizadas en la referida sesión del Consejo Político Nacional.</p> <p><b>PRD</b></p> <p>El 18 de agosto de 2023 se declaró la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos del PPN (mediante Resolución INE/CG449/2023) y se dio por cumplido lo ordenado en relación con el principio de paridad sustantiva en la postulación de candidaturas.</p>

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
				<p><b>PT</b></p> <p>El 18 de agosto de 2023 se declaró la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos del PPN (mediante Resolución INE/CG450/2023) y se dio por cumplido lo ordenado en relación con el principio de paridad sustantiva en la postulación de candidaturas.</p> <p><b>PVEM</b></p> <p>El 27 de marzo de 2023 se declaró la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos del PPN (mediante Resolución INE/CG163/2023) y se dio por cumplido lo ordenado en relación con el principio de paridad sustantiva en la postulación de candidaturas.</p> <p><b>morena</b></p> <p>El 18 de agosto de 2023 se declaró la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos del PPN (mediante Resolución INE/CG451/2023) con lo que cumple totalmente en materia de paridad sustantiva.</p> <p><b>Resumen</b></p> <p>Con corte al 28 de agosto de 2023, cinco partidos políticos (PAN, PRD, PT, PVEM, y morena)</p>

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
				<p>cumplen con las modificaciones de paridad sustantiva en los tres documentos básicos; en tanto que el PRI sólo lo hace en Estatutos.</p> <p>El partido político nacional Movimiento Ciudadano no ha cumplido en materia de paridad sustantiva. El 18 de agosto de 2023 (mediante resolución INE/CG452/2023) el Consejo General le ordenó modificar sus documentos básicos a fin de cumplir en materia de paridad sustantiva hasta antes del inicio del PEF 2023-2024.</p>
<p>1.2.2 Informe de la Feria del Libro INE "Igualdad de Género y Democracia"</p>	<p>Agosto, 2023</p>	<p>DECEYEC</p>	<p>Concluido</p>	<p>Se presenta el Informe ante la CIGyND, mismo que refiere a la implementación de la Feria del Libro INE bajo el lema "Democracia, Igualdad y No Discriminación"; la cual se celebró el 20, 21 y 22 de junio del presente año, con una modalidad híbrida; con el objetivo general de concientizar, sensibilizar y acercar información a las mujeres y a la ciudadanía en general sobre los derechos políticos y electorales de las mujeres —desde el reconocimiento de su diversidad—, así como para la prevención y atención de la VPMRG, con el fin de fortalecer la democracia en México.</p> <p>El documento da cuenta de la información sobre el público al que se dirigió la Feria y las instituciones académicas, así como las organizaciones que participaron. También, refiere los principales resultados, por ejemplo:</p>

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
				<ul style="list-style-type: none"> <li>• 25 stands virtuales de las instancias participantes, correspondientes a 6 OPL (Baja California, Ciudad de México, Guanajuato, México, San Luis Potosí y Tamaulipas), 8 Instituciones y centros académicos, 2 asociaciones, 2 Fundaciones, 1 Institución editorial, 1 Librería independiente, 1 Organización civil y 1 Organismo internacional.</li> <li>• 26 actividades, ocho en modalidad presencial en el auditorio de las oficinas centrales del INE y 18 de forma virtual; consistentes 2 actos protocolarios (inauguración y clausura); 4 mesas de diálogo; 11 presentaciones de obras editoriales (libros, informes, revistas); 5 talleres; 2 conversatorios y 2 conferencias.</li> <li>• 111 personas ponentes, tanto de las autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia electoral, asociaciones u organizaciones de la sociedad civil, autorías, talleristas y diversas personalidades o artistas feministas destacadas en diversos ámbitos.</li> <li>• Todas las actividades se transmitieron en la página oficial del INE, sus redes sociales (Facebook y Canal de YouTube INETV), así como en la plataforma virtual denominada "Expo INE". A la fecha de presentación de este informe, el alcance logrado en Facebook fue de 23,655 y en el canal YouTube INETV de 129,524.</li> <li>• En las actividades que se realizaron de forma presencial en el auditorio del INE, se contó con la participación de 187 alumnas y alumnos de diferentes universidades, como la Universidad</li> </ul>

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
1.2.5 Informe del Programa de Liderazgo de las Mujeres en la Política.	Diciembre, 2023	DECEYEC	En proceso	<p>de la República Mexicana (UNIREM), la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Autónoma de México (FCP UNAM), el Centro Universitario Estudios Jurídicos y la Universidad Insurgentes.</p> <p>En seguimiento al PAT de la CIGyND, la DECEyEC, a través de la Coordinación de Proyectos Académicos y la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la Organización de los Estados Americano (OEA) difundieron la convocatoria para el Programa, del 31 de marzo de 2023 al 31 de mayo.</p> <p>Al cierre de dicha convocatoria, se recibieron un total de 948 solicitudes, de las cuales se admitieron 220 mujeres cuya procedencia es: 142 mujeres aspirantes a una candidatura para ocupar un cargo de elección popular, 63 mujeres que se desenvuelven en el ámbito político-electoral, y 15 mujeres que forman parte de movimientos u organizaciones de la sociedad civil cuya labor se centra en los derechos políticos y electorales.</p> <p>Las mujeres participantes son procedentes de los estados de Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.</p>



Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
				<p>El viernes 25 de agosto de 2023 a las 10:00 hrs, se llevó a cabo una sesión informativa vía Zoom, en la que el personal de la CPA y de la CIM disiparon las dudas de las participantes del Programa. Además, se les recordó, que el Programa tendrá una modalidad virtual a través de 12 sesiones y que, se realizará del 28 de agosto al 29 de septiembre de 2023, con tres encuentros por semana (lunes, miércoles y viernes) a través de la plataforma Zoom, en un horario de 4:00 a 6:00 de la tarde (hora del centro de México).</p> <p>Finalmente, el lunes 28 de agosto de 2023 se planeó la sesión inaugural del Programa.</p>

## Tema 2. Violencia política contra las mujeres en razón de género

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
2.1.4 Realización de un foro y capacitación en cada entidad federativa con proceso electoral 2022-2023, Estado de México y Coahuila, en coordinación con los OPL, en materia de paridad, elecciones incluyentes y prevención de la VPMRG, enfatizando la violencia digital y mediática.	Marzo-Abril 2023	UTIGYND/ DECEYEC/UTCE	Concluido	<p>Los foros fueron realizados conforme al calendario establecido:</p> <p>En Coahuila se llevó a cabo el 21 de marzo de 2023, se transmitió por la cuenta de Facebook y YouTube del INE. La transmisión por YouTube ha tenido un total de 1,276 visitas con corte al 21 de abril de 2023, mientras que la transmisión en vivo contó con 363 visitas y 161 personas viendo dicha transmisión. Por su parte, en Facebook se cuenta</p>

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
				<p>con 2,400 reproducciones a la fecha antes mencionada.</p> <p>Respecto al foro en el Estado de México se realizó el 30 de marzo de 2023, se transmitió únicamente por la cuenta de YouTube del INE ya que coincidió con Sesión Extraordinaria del Consejo General del INE. Con un corte al 21 de abril de 2023 se tienen registradas 1,254 vistas, por su parte en la transmisión en vivo se tuvieron 410 vistas, y 123 personas viendo la transmisión.</p> <p>El informe de estas actividades se presentó en la Sesión de la Comisión de Igualdad del 20 de abril de 2023 y está disponible para consulta en el microsítio de igualdad.</p> <p><a href="https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/151249/cigynd-1se-200423-p2.pdf">https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/151249/cigynd-1se-200423-p2.pdf</a></p>
2.1.5 Presentación del análisis de la propuesta de Defensoría en materia de VPMRG.	Mayo 2013	UTIGYND	En proceso	<p>En el marco del Proyecto "CERO violencia política contra las mujeres en México" que desarrolla el PNUD con el acompañamiento del INE se presentaron a la UTIGYND, en enero de 2023, los términos de referencia para la contratación de los Servicios de una consultoría para desarrollar un análisis de factibilidad para la creación de una Defensoría Pública Electoral en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, por parte de la Unidad se compartieron a PNUD las notas informativas respecto del tema de la defensoría elaboradas</p>

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
				<p>por la Secretaría Ejecutiva del INE, de la Consejera Carla Humphrey y del Consejero Martín Faz, a fin de que PNUD contará con mayores elementos para los análisis subsecuentes.</p> <p>La emisión de la publicación de la convocatoria fue el 22 de marzo del 2023.</p> <p>A la fecha se está en la última etapa para consolidar el documento y se tiene previsto que para el mes de septiembre del año en curso este terminado dicho documento.</p>
<p>2.2.3 Presentación de actualización, seguimiento, recopilación, análisis y difusión de las sentencias y criterios de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Salas Regionales del TEPJF, tribunales estatales y OPL en materia de VPMRG.</p>	<p>Marzo, 2023</p>	<p>UTCE</p>	<p>Concluido</p>	<p>Los trabajos de seguimiento, análisis y recopilación han continuado realizándose de manera semanal, después de la última entrega de criterios relevantes (28 de junio del 2022).</p> <p>Con corte al 30 de abril del 2023, se han analizado 263 sentencias, las cuales se adicionan a las poco más de 700 que se analizaron en el primer y segundo documento (2020 y 2022 respectivamente); advirtiéndose 8 posibles criterios, y la aprobación de diversas tesis y jurisprudencias.</p> <p>En la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión se presentan los últimos criterios recopilados.</p>
<p>2.3.1 Aprobación de las modificaciones a los documentos básicos de los partidos políticos nacionales.</p>	<p>Por definir.</p>	<p>DEPPP</p>	<p>En proceso</p>	<p>PAN</p> <p>El 28 de abril de 2023 se declaró la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos del PPN (mediante resolución INE/CG289/2023) y se tuvo por cumplido lo ordenado en materia de VPMRG.</p>

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
				<p>PRI</p> <p>El PRI se encuentra en vías de cumplimiento, dado que en la resolución INE/CG121/2023 de 27 de febrero de 2023, sólo se aprobaron las modificaciones a los Estatutos, quedando pendientes modificaciones a la Declaración de Principios y a su Programa de Acción.</p> <p>PRD</p> <p>El 22 de agosto de 2022 se declaró la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos del PPN (mediante Resolución INE/CG599/2022) en cumplimiento a lo ordenado en materia de VPMRG.</p> <p>PT</p> <p>El 27 de abril de 2022 se declaró la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos del PPN (mediante Resolución INE/CG205/2022) y se tuvo por cumplido lo ordenado en materia de VPMRG.</p> <p>PVEM</p> <p>El 27 de marzo de 2023 se declaró la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos del PPN en CG mediante Resolución INE/CG163/2023 y se tuvo por cumplido lo ordenado en materia de VPMRG.</p> <p>Movimiento Ciudadano</p> <p>El 18 de agosto de 2023 se declaró la procedencia constitucional y legal de</p>

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
				<p>modificaciones a los documentos básicos del PPN (mediante resolución INE/CG452/2023) y se tuvo por parcialmente cumplido lo ordenado en materia de VPMRG. En la misma Resolución, el Consejo General le ordenó modificar sus documentos básicos a fin de cumplir en materia de VPMRG hasta antes del inicio del PEF 2023-2024.</p> <p>morena</p> <p>El 14 de diciembre de 2022 se declaró la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos del PPN en CG mediante resolución INE/CG881/2022 y se tuvo por cumplido lo ordenado en materia de VPMRG.</p> <p>Resumen</p> <p>A la fecha de corte de este informe (28 de agosto de 2023), únicamente quedan pendientes de cumplir en materia de VPMRG los partidos Movimiento Ciudadano (Estatutos, Declaración de Principios y Programa de Acción) y PRI (Declaración de Principios y Programa de Acción).</p>
2.3.2 Presentación y aprobación de las agrupaciones políticas nacionales (APN) de la adecuación de sus documentos básicos en materia de VPMRG.	Por definir.	DEPPP	En proceso	<p>México Representativo y Democrático</p> <p>El 18 de agosto de 2023 se declaró la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos del PPN (mediante Resolución INE/CG453/2023).</p> <p>Vamos Juntos</p>

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
				<p>El 29 de noviembre de 2022, la APN "Vamos Juntos" mediante el oficio APN/VJ/CN/004/2022, comunicó las modificaciones a sus Documentos Básicos aprobadas en sesión ordinaria de la Comisión Nacional de Gobierno, celebrada el 25 de noviembre de dicha anualidad, en cumplimiento de la Resolución INE/CG425/2022. Al respecto, y después de distintos requerimientos, el 21 de marzo de 2023, la APN realizó el último envío de documentación faltante.</p> <p>Mediante oficio de 12 de julio del mismo año, la APN presentó desistimiento al oficio mencionado, mediante el cual informaba las modificaciones a sus Documentos Básicos, de lo cual se tomó nota y se notificó de ello a la APN a través del oficio INE/DEPPP/DE/DPPF/02266/2023.</p> <p>Constitución de nuevas APN</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El 28 de abril de 2023, el Consejo General aprobó por unanimidad otorgar el registro a ocho asociaciones ciudadanas como APN, identificadas como: Alianza Patriótica Nacional, Demócrata Liberal, Humanismo Mexicano, 5 de Mayo Movimiento Reformador, Con Causa Social, Que Siga la Democracia, Movimiento Arcoíris por México y Frente por la Cuarta Transformación.</li> <li>Los documentos básicos de dichas APN fueron analizados para determinar su cumplimiento respecto de los Lineamientos en materia de VPMRG, teniendo los siguientes resultados:</li> </ul>

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
				<ul style="list-style-type: none"> <li>o Alianza Patriótica Nacional: cumplimiento parcial.</li> <li>o Demócrata Liberal: cumplimiento total.</li> <li>o Humanismo Mexicano: cumplimiento parcial.</li> <li>o 5 de Mayo Movimiento Reformador: cumplimiento total.</li> <li>o Con Causa Social: cumplimiento total.</li> <li>o Que Siga la Democracia: cumplimiento parcial.</li> <li>o Movimiento Arcoíris por México: cumplimiento parcial.</li> <li>o Frente por la Cuarta Transformación: incumplimiento total.</li> </ul> <p>En los cinco casos en los que no se determinó el cumplimiento total, el Consejo General mandató que las APN deberán realizar las reformas a sus documentos básicos a fin de cumplir cabalmente con los Lineamientos en materia de VPG a más tardar el 31 de agosto de 2023.</p> <p>Movimiento Arcoíris por México</p> <p>El 9 de agosto de 2023, la APN comunicó la realización de la Primera Sesión Ordinaria de la Asamblea Nacional celebrada el 5 de agosto de esta anualidad, por la cual se modificaron los documentos básicos de la agrupación, en cumplimiento de la Resolución INE/CG286/2023; dicha documentación se encuentra en análisis.</p>

### Tema 3. Inclusión, no discriminación y acciones afirmativas

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
3.1.1 Presentación del Informe del proyecto Concurso Nacional "Tejiendo redes ciudadanas por juventudes diversas".	Marzo, 2023	DECEYEC	Concluido	<p>La DECEYEC presentó este Informe ante la CIGYND en abril de 2023. En él se destacó, entre otras cuestiones, la vigencia de la convocatoria de tres meses, así como la realización virtual del <i>Encuentro de Saberes y Diversidades</i>, con tres talleres y tres conversatorios liderados por 13 mujeres y personas no binarias, incluidas tres consejeras del INE, mismos que convocaron un total de 144 registros de 25 entidades federativas (69% mujeres, 2.8% personas no binarias y el resto hombres).</p> <p>También se refirió que se recibieron 99 trabajos (casi el doble que la edición anterior), distribuidos entre 43 cuentos cortos, 36 videos y 20 ensayos vivenciales. Se contó con propuestas de al menos 17 entidades federativas, y 55% de las personas participantes que declararon su género eran mujeres, mientras que 2.4% eran personas no binarias. El jurado se compuso en total por ocho mujeres y una persona no binaria.</p> <p>Finalmente, se resaltó que a partir de los puntajes del jurado se definieron 13 personas ganadoras de nueve entidades federativas, mismas que se anunciaron el 20 de enero de 2023 y se premiaron el 23 de febrero siguiente. La edad promedio de quienes ganaron fue de 22 años, y 62% eran mujeres. Una persona premiada era indígena; otra, neurodivergente.</p>



Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
				<p>El informe también enfatizó la labor conjunta del INE y Equidad de Género para la difusión del Concurso. Por ejemplo, refirió que la convocatoria se compartió con todos los órganos desconcentrados del INE, así como con más de 30 organizaciones e instituciones aliadas con enfoque de participación ciudadana, derechos sexuales y reproductivos, diversidad sexual y de género, empoderamiento juvenil, impulso a las artes y la cultura, y educación universitaria. Asimismo, apuntó la gestión exitosa de entrevistas en medios de comunicación, así como la difusión intensiva en redes sociales —la cual a lo largo de todo el Concurso alcanzó un total de 1'178,412 impresiones y visualizaciones en Facebook, Instagram, TikTok, Twitter y YouTube, tanto del INE como de Equidad. Al cierre del informe, la CPA de la DECEYEC incluyó diversos aprendizajes y recomendaciones de mejora para las ediciones futuras del Concurso.</p>

## Tema 4. Transversalización de la Perspectiva de Género

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
<p>4.1.1 Presentación del avance de la certificación de competencias en materia de atención a víctimas de VPMRG:</p> <p>a. Presentación del estándar (Marzo, 2023).</p>	<p>a) Marzo, 2023</p>	<p>UTIGYND</p>	<p>En proceso</p>	<p><u>UTCE</u></p> <p>Derivado de las reuniones con el Grupo Técnico de Personas Expertas (GTE) se cuenta preliminarmente con la competencia ATENCIÓN PRESENCIAL Y TELEFÓNICA DE PRIMER CONTACTO A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO y su instrumento de evaluación.</p> <p>Se llevaron a cabo pruebas piloto respecto de los criterios de evaluación definidos en la competencia y su instrumento de evaluación, las cuales se realizaron los días 21, 24, 25, 26, 27 y 28 de abril, así como el día 2 de mayo del año en curso, contando con la participación de los OPL del Estado de México, Tabasco, Guerrero, Durango, Querétaro, Chihuahua, Hidalgo y Oaxaca.</p> <p>El 12 de mayo pasado, se llevó a cabo una reunión entre la UTCE e INMUJERES, en la que se presentaron las sugerencias de modificación al instrumento para evaluar la competencia incluyendo el cuestionario de evaluación realizadas por INMUJERES.</p> <p>La UTCE realizó la revisión de dicho documento, aceptando las sugerencias realizadas por INMUJERES y haciendo nuevas propuestas y ajustes.</p>

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
				<p>El 8 de junio tuvo lugar una nueva reunión con INMUJERES para validar ajustes de la Competencia.</p> <p>El 28 de junio se realizó una sesión con el GTE para validar los ajustes realizados producto de las pruebas piloto.</p> <p>Se han sostenido reuniones con INMUJERES para ajustes y coordinar el curso de alineación de la Competencia.</p> <p>Se tiene previsto que los primeros días de septiembre se realizará la capacitación para evaluadoras por parte de INMUJERES.</p> <p>Se tiene programado el curso de alineación para las primeras personas que aplicarán la evaluación en octubre de 2023 en colaboración entre la UTCE y la DESPEN.</p> <p>Se continuará trabajando con las pruebas estadísticas de confiabilidad y validez de la competencia, para en su caso, realizar los ajustes necesarios; desarrollo de procedimientos y materiales para realizar los procesos de evaluación; integración, capacitación y evaluación del grupo semilla.</p>
	b. Proceso de certificación (A partir de mayo, 2023).	UTIGYND	En proceso	Se encuentra pendiente que, al interior del INE, se defina el o las áreas que operarán, emitirán el certificado y administrarán la Competencia.

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
<p>4.2.1 Informe relativo a los avances del proceso de certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.</p>	<p>Marzo, 2023</p>	<p>UTIGYND</p>	<p>En proceso</p>	<p>Los avances que se han realizado en 2023 para el proceso de certificación en la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación (NMX-R-025-SCFI-2015) son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El 21 de marzo de 2023, el Grupo de Trabajo para la implementación del proceso de certificación y mantenimiento de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral (GT-NMX-INE) aprobó en Sesión Ordinaria la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación del INE.</li> <li>- El 23 de marzo de 2023, con fundamento en los numeral 2, inciso c), apartado VIII.1 De las facultades y responsabilidades de los Lineamientos para la operación del Grupo de Trabajo, se remitió la Política Laboral de Igualdad de Género y No Discriminación aprobada por el Grupo de Trabajo a la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación (CIGyND), para su consideración, teniendo como fecha límite el 29 de marzo del mismo año para recibir comentarios u observaciones.</li> <li>- En la sesión del 17 de mayo de 2023, la JGE aprobó la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación. Con la aprobación de la Política Laboral de Igualdad de Género y No Discriminación del INE el 17 de mayo de 2023, se dio cumplimiento a uno de los requisitos indispensables para la certificación. Este requisito era el último que faltaba para la realización de la auditoría interna, que es el paso previo para la contratación del organismo certificador que</li> </ul>

Actividad	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
				<p>evaluará a la institución para el otorgamiento de la certificación.</p> <p>Actualmente, se encuentra en proceso la planeación de la auditoría interna, así como la contratación del organismo certificador, misma que se prevé para noviembre de 2023.</p>
4.2.4 Presentar la propuesta de la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación	Marzo, 2023	DEA/UTIGYND	Concluido	El 17 de mayo de 2023 la Junta General Ejecutiva (JGE) aprobó la Política Laboral de Igualdad de Género y No Discriminación del INE.

## Informes recurrentes

Informes	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
1. Seguimiento a reformas legislativas y sentencias en materia de paridad, de acuerdo a la información disponible.	En cada sesión ordinaria de la CIGYND, de ser el caso.	UTIGYND	Cumplido en sesión	La UTIGYND realizó una nota informativa, misma que se presenta como anexo. <b>Ver Anexo 1</b>
2. Seguimiento a normativa relativa a la 3 de 3 contra la violencia, de acuerdo a la información disponible.	En cada sesión ordinaria de la CIGYND, de ser el caso.	UTIGYND	Cumplido en sesión	<p>El pasado 30 de marzo de 2023 la Cámara de Diputadas y Diputados aprobó por unanimidad la denominada "3 de 3 contra la violencia", misma que reforma y adiciona los artículos 38 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de suspensión de derechos para ocupar cargo, empleo o comisión del servicio público, señalando lo siguiente:</p> <p>Art. 38. Los derechos o prerrogativas de los ciudadanos se suspenden.</p> <p>"VII. Por tener sentencia firme por la comisión intencional de delitos contra la vida y la integridad corporal; contra la libertad y seguridad sexuales, el normal desarrollo psicosexual; por violencia familiar, violencia familiar equiparada o doméstica, violación a la intimidad sexual; por violencia política contra las mujeres en razón de género, en cualquier de sus modalidades y tipos.</p> <p>Por ser declarada como persona deudora alimentaria morosa.</p> <p>En los supuestos de esta fracción, la persona no podrá ser registrada como candidata para cualquier cargo de elección popular ni ser</p>

Informes	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
				<p>nombrada para empleo, cargo o comisión en el servicio público".</p> <p>Dicho dictamen fue aprobado por 455 votos a favor, 0 en contra y 25 abstenciones; motivo por el cual se turnó al Senado de la República. En el Senado la iniciativa fue aprobada el 28 de abril de 2023 con 63 votos a favor y 2 abstenciones. Una vez aprobada esta modificación se remitió a las legislaturas estatales para los efectos conducentes, misma que han aprobado a la fecha 30 congresos locales (quedan pendientes Sonora y Jalisco).</p> <p>El 24 de mayo de 2023 la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados declaró la Reforma Constitucional, la cual, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2023.</p> <p>La UTIGYND realizó una nota informativa, misma que se presenta como anexo.</p> <p><b>Ver Anexo 2</b></p>
<p>3. Presentación de informes actualizados por parte de la UTCE sobre las quejas, denuncias y vistas en materia de VPMRG recibidas en el INE.</p>	<p>En cada sesión ordinaria de la CIGYND.</p>	<p>UTCE</p>	<p>Cumplido en sesión</p>	<p>Se han rendido informes en cada sesión ordinaria de la CIGYND, siendo que, a la fecha se han presentado 291 quejas, denuncias o vistas; de las cuales se han registrado 89 PES, 25 cuadernos de antecedentes (CA) y se ha determinado la incompetencia respecto de 177 quejas, denuncias o vistas, haciendo las remisiones correspondientes a la autoridad que se consideró competente.</p>
<p>4. Presentación de informes actualizados por parte de la UTCE sobre el Registro</p>	<p>En cada sesión ordinaria de la CIGYND.</p>	<p>UTCE</p>	<p>Cumplido en sesión</p>	<p>RNPSVPG: Al 14 de agosto del 2023, existen 341 registros, de los cuales se desprenden 297 personas sancionadas, a saber:</p>

Informes	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
<p>Nacional de personas sancionadas por VPMRG.</p>				<ul style="list-style-type: none"> <li>• 239 hombres (25 personas se han registrado como reincidentes: 1 persona 11 veces, 3 personas 3 veces, respectivamente, 21 personas 2 veces, respectivamente), y</li> <li>• 58 mujeres (24 de Oaxaca -de las cuales 4 personas se han registrado como reincidentes: 1 se registró 4 veces y 3 se registraron 2 veces, respectivamente-; 7 de Baja California; 5 de Veracruz; 4 de Chiapas, -de las cuales 1 se registró 2 veces-; 3 de Baja California Sur y Quintana Roo, cada uno de ellos; 2 de CDMX, Campeche y Tabasco, respectivamente; 1 de Guanajuato, Morelos, Nayarit, Hidalgo, Sonora y Jalisco respectivamente)</li> </ul> <p>Registros divididos por entidad federativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Oaxaca: 107;</li> <li>* Veracruz: 43;</li> <li>*Tabasco: 30;</li> <li>*Chiapas: 19;</li> <li>*Baja California: 15;</li> <li>Sonora: 13;</li> <li>*Baja California Sur: 11;</li> <li>*Morelos y Campeche: 10;</li> <li>* Puebla y Quintana Roo: 9, cada uno de ellos;</li> <li>* Chihuahua, Guanajuato y San Luis Potosí: con 8 registros, respectivamente;</li> <li>*Nayarit y Querétaro: 7 registros cada uno de ellos;</li> <li>*CDMX: con 6 registros;</li> </ul>



Informes	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
				<p>*Hidalgo y Jalisco: con 4 registros respectivamente;</p> <p>* Coahuila con 3 registros;</p> <p>* Guerrero, Nuevo León y Yucatán con 2 registros cada uno de ellos;</p> <p>* Michoacán y Tamaulipas: con 1 registro respectivamente.</p> <p>*En el ámbito Nacional se tienen 2 registros.</p> <p>** Precisando que: 2 registros fueron ordenados por el Órgano de Justicia Intrapartidaria del PRD; y 2 más derivaron de sentencias penales.</p> <p>Existen 52 inscripciones en el Registro Histórico.</p>
<p>5. Presentación de informes trimestrales de los casos presentados en el marco del Protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual y/o laboral.</p>	<p>En cada sesión ordinaria de la CIGYND, de ser el caso.</p>	<p>DJ</p>	<p>Cumplido en sesión</p>	<p>La DJ a través de la Dirección de Asuntos HASL presentará el tercer informe correspondiente al periodo comprendido del 1º de junio al 25 de agosto de 2023, respecto de las quejas y denuncias recibidas en la Dirección de Asuntos HASL, en este informe se incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* La descripción de la información esquemática presentada.</li> <li>* La estadística relacionada con el número de quejas y denuncias y el trámite de estas.</li> <li>* Desglose por género de las personas que denuncian.</li> <li>*Clasificación de las conductas denunciadas y trámite que se dio a cada una.</li> <li>* Desglose de las entidades en las que se han iniciado procedimientos laborales disciplinarios.</li> </ul>

Informes	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
<p>6. Avances sobre la aplicación del principio de paridad para determinar, entre otros aspectos, brechas de género en la ocupación de cargos y puestos en la rama administrativa y en su caso, en el ingreso y ascenso en el Servicio Profesional Electoral Nacional del INE, de conformidad con la normatividad aplicable.</p>	<p>En cada sesión ordinaria de la CIGYND, de ser el caso.</p>	<p>UTVOPL/DEA/DESPEN</p>	<p>Cumplido en sesión</p>	<p>* Medidas implementadas para promover la igualdad de género y prevenir y erradicar la violencia, hostigamiento y acoso laboral y sexual.</p> <p><b><u>UTVOPL</u></b> La UTVOPL remitió el informe que presentará en la Sesión Ordinaria y que se incluirá en el Informe Final de este periodo.</p> <p>Entre lo que se destaca son:</p> <p>Proceso ordinaria y extraordinario de selección y designación de la Consejera Presidenta del Organismo Público Local de Chiapas, así como de la Consejera o el Consejero Electoral del Organismo Público Local de Nuevo León.</p> <p>Así como la Conformación actual de los Organismos Públicos Locales. De los 224 cargos de Consejeras y Consejeros Presidentes y Consejeras y Consejeros Electorales en los 32 OPL, 125 son ocupados por mujeres, es decir, un 55.8%. Ahora bien, si se analiza por el tipo de cargo, se observa que actualmente 20 mujeres ocupan el cargo de presidencia, un 62.5%, porcentaje superior al señalado en el Reglamento, y en cuanto a consejerías electorales, 105 mujeres ocupan dicho cargo, un 54.7%.</p> <p><b><u>DEA</u></b> La DEA presenta los datos de integración de su plantilla de personal de plaza presupuestal de Rama Administrativa y SPEN, actualizada al 27 de julio de 2023. De acuerdo con estos datos, 46 mujeres (21.5%) y 168 hombres (78.5%) se encuentran en nivel de</p>

Informes	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
				<p>mando superior; 1,294 mujeres (44.2%) y 1,635 hombres (55.8%) se ubican en nivel de mando medio; y 3,358 mujeres (49%) y 3,497 hombres (51%) se encuentran en nivel Técnico Operativo.</p> <p>En tanto que las plazas de personal de Honorarios Permanentes están ocupadas por 4,217 mujeres (54.1%) y 3,579 hombres (45.9%).</p> <p>En virtud del carácter estratégico que tienen los documentos normativos en la concreción de acciones encaminadas a eliminar las brechas de género y al avance de políticas internas con perspectiva de género, igualdad y no discriminación, se realizó la revisión del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos, para incorporar lenguaje neutro, incluyente y no sexista. Se encuentra en etapa de lectura y aprobación por parte de la persona Titular de la DEA, a fin de someterlo a los procedimientos normativos conducentes para elevarlo ante la Junta General Ejecutiva <u>para su aprobación, difusión y publicación.</u></p> <p><u>DESPEN</u></p> <p>La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional remitió a la UTIGYND el informe respecto de los avances en la aplicación del principio de paridad en los procesos de Concurso Público y Ascenso, vía Certamen Interno del Servicio Profesional Electoral Nacional (Servicio o SPEN).</p>

Informes	Temporalidad	Unidad Responsable	Estatus	Atención del cumplimiento
<p>Presentación del informe integral de actividades realizadas sobre el Protocolo del Instituto Nacional Electoral para la atención a víctimas y la elaboración de riesgo en los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género</p>	<p>En cada sesión ordinaria de la CIGYND.</p>	<p>UTCE</p>	<p>Cumplido en sesión</p>	<p>Actividades enfocadas en la difusión del Protocolo</p> <p>La CNCS, con el tema #ProtocoloINE_VPMRG del 03 de junio al 11 de agosto de 2023, subió 15 tuits, los cuales alcanzaron 71,150 impresiones. Se consiguieron 294 "Me gusta" durante este periodo. En Facebook subió 8 publicaciones relacionadas con el mismo tema los cuales llegaron a un total de 41,449 impresiones. El total de "Me gusta" de estos materiales fue de 362, mientras que se compartieron 118 veces y se comentaron en 20 ocasiones.</p> <p>En tanto en Instagram subió 2 publicaciones, las cuales llegaron a un total de 2,773 impresiones. El total de "Me gusta" de estos materiales fue de 55, mientras que se comentaron en 6 ocasiones.</p> <p>Traducción a lenguas indígenas</p> <p>Se cuenta con traducciones a náhuatl, maya, mixteco, tseltal y zapoteco, del siguiente material:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 5 infografías del Protocolo</li> <li>- Carta de derechos de las víctimas</li> <li>- Tríptico del Protocolo</li> <li>- Guion de un video animado y sus respectivos audios</li> </ul> <p>En el periodo reportado se han sostenido reuniones con personal de la UTIGyND y de la CNCS, para continuar con la gestión y divulgación de estos materiales.</p>

## DETALLE DEL SEGUIMIENTO DE LAS SOLICITUDES DE LA CIGYND

En el periodo **abril a agosto de 2023** se llevaron a cabo 2 sesiones extraordinarias y 1 sesión ordinaria, de las cuales, derivaron **9 solicitudes**, además para este informe se incluyeron 5 solicitudes que estaban pendientes de la primera sesión ordinaria. Por lo tanto, de estas 14 solicitudes se tienen 10 concluidas y 4 pendientes.

Sesión y Fecha	Número	Estatus	Asunto o Tema	Solicitud o acuerdo	Solicitado por	Seguimiento / Atención del cumplimiento
1ª SO, 22-mar-23	S002	Concluido	Seguimiento a la modificación de los documentos básicos de los partidos políticos	La Secretaría Técnica solicitará la información a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, relativo a cómo se va a llevar a cabo la implementación del seguimiento a la modificación de los documentos básicos de los partidos políticos, y distribuirá la respuesta del PRD ante las integrantes de la comisión y se solicitará un análisis a las áreas del Instituto Nacional Electoral, sobre este tema.	CE Adriana Favela Herrera y CE Dania Paola Ravel Cuevas	Mediante correo electrónico con fecha del 27 de marzo de 2023 la Secretaria Técnica remitió a las y los integrantes de la CIGYND la respuesta y seguimiento que emitió la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.  Sin embargo, respecto del análisis de las áreas del INE se está en espera de la resolución de los medios de control constitucional interpuestos en contra del conocido como Plan B.

Sesión y Fecha	Número	Estatus	Asunto o Tema	Solicitud o acuerdo	Solicitado por	Seguimiento / Atención del cumplimiento
1ª SO, 22-mar-23	S005	Concluido	Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación	Se realizará el análisis y adecuación de la norma respecto al Plan B, en coordinación con las áreas competentes.	CE Carla Humphrey Jordan	Conforme a la determinación de la SCJN en relación al Plan B, este acuerdo prescribe, por lo que no será necesario realizar dicho análisis.
1ª SO, 22-mar-23	S007	Concluido	Red de coaching de mujeres del SPEN	Se incluirá un cuestionario de evaluación sobre el impacto en la vida profesional y personal de las personas, de acuerdo a lo sugerido por la consejera Ravel.	CE Dania Paola Ravel Cuevas	En la Primera Sesión Ordinaria del 22 de marzo de 2023, se presentó el informe del "Circuito Uno: Liderazgo", resaltado que se trataba de un ejercicio exitoso, toda vez que se logró la conformación de la Red de Coaching de Mujeres del Servicio Profesional Electoral Nacional; se brindó un espacio que permitió a las integrantes de la Red construir vínculos de confianza, solidaridad y apoyo mutuo; se capacitó en la construcción de un liderazgo colaborativo aplicando herramientas para cada una de las categorías de las habilidades que lo conforman, y se impulsó al desarrollo personal

Sesión y Fecha	Número	Estatus	Asunto o Tema	Solicitud o acuerdo	Solicitado por	Seguimiento / Atención del cumplimiento
						<p>para lograr una mejor proyección profesional en el Instituto.</p> <p>En dicha sesión, se solicitó la aplicación de un cuestionario a las participantes, con el fin de conocer el impacto que tuvo el Maratón 2021. En este marco, del 10 al 16 de mayo de 2023, se invitó a las integrantes de la Red a responder a un cuestionario en línea con el objetivo de contar con elementos cualitativos y cuantitativos para dimensionar el impacto que tuvieron las actividades realizadas en el fortalecimiento de su liderazgo y en la generación de vínculos de confianza entre quienes participaron en las mismas.</p> <p>Los resultados del cuestionario se presentaron en la Segunda Sesión</p>

Sesión y Fecha	Número	Estatus	Asunto o Tema	Solicitud o acuerdo	Solicitado por	Seguimiento / Atención del cumplimiento
						Extraordinaria de la CIGyND, a partir de las 83 respuesta recibidas de forma anónima, las cuáles abarcaron 6 dimensiones: 1. Actividades realizadas en el marco del Maratón 2021-2022; 2. Participación en las actividades del Maratón 2021 - 2022; 3. Cuestionario de auto-valoración en habilidades de liderazgo colaborativo y Reporte personalizado; 4. Plan Personal de Desarrollo; 4. Aprovechamiento de microcontenidos; y 5. Actividades en equipos de crecimiento entre pares.
1ª SO, 22-mar-23	S010	Concluido	Informe relativo a las actividades sobre el avance en la implementación del Plan de Trabajo para la elaboración de los PAT de financiamiento	La Unidad Técnica de Fiscalización realizará un análisis de cuáles son los partidos políticos locales que no han destinado el recurso de capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, conforme a los datos revisados y dictaminados a	CE Carla Humphrey Jordan CE Dania Paola Ravel Cuevas	Mediante correo electrónico con fecha del 3 de abril de 2023 la Secretaría Técnica envió el engrose del Informe relativo a las actividades sobre el avance en la implementación del Plan de Trabajo para la elaboración de los PAT de financiamiento para



Sesión y Fecha	Número	Estatus	Asunto o Tema	Solicitud o acuerdo	Solicitado por	Seguimiento / Atención del cumplimiento
			para el liderazgo político de las mujeres	través del Informe Anual aprobado por el Consejo General, así como poner en antecedentes el reconocimiento a la propuesta realizada por la Red de Mujeres Municipalistas.		el liderazgo político de las mujeres.
1ª SO, 22-mar-23	S013	Concluido	Análisis del modo honesto de Vivir	La Dirección Jurídica y la UTCE realizarán un análisis del modo honesto de vivir que hagan un estudio de lo que dicto la SCJN, con las autoridades administrativas y la legislación local.	CE Dania Paola Ravel Cuevas  CE Carla Humphrey Jordan	La Dirección Jurídica y la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral realizaron un primer análisis con la versión taquigráfica, misma que fue presentada en la 1ª Sesión Extraordinaria de la CIGYND, realizada el 20 de abril del 2023.  En la Segunda Sesión Extraordinaria de la CIGYND se presentó dicho análisis.
1ª SE, 20-abril-23	S001	Concluido	VPCMRG	Se enviará el Programa integral para la prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género y la caja de herramientas a las dirigencias de los partidos políticos, sus representaciones ante el Consejo General y los	CE Rita Bell López	El pasado 26 de abril de 2023 la Consejera Presidenta remitió los documentos atinentes a las personas acordadas, marcándose copia de conocimiento a las y el Consejero integrante de la Comisión.

Sesión y Fecha	Número	Estatus	Asunto o Tema	Solicitud o acuerdo	Solicitado por	Seguimiento / Atención del cumplimiento
				organismos de mujeres en aras de invitarles a consultarlos para apoyar el proceso de adecuación de documentos básicos.		
1ª SE, 20-abril-23	S002	Concluido	Ejercicios de demostración, elecciones 2023	Se organizarán, en el marco de los foros de inclusión, los ejercicios de demostración en Coahuila y el Estado de México respecto de los procedimientos vigentes para la emisión del voto y la tramitación de la credencial para votar (personas con discapacidad y personas trans).	CE Dania Paola Ravel Cuevas  CE Carla Humphrey Jordan	Los ejercicios de demostración se llevaron a cabo el 22 y 24 de mayo en Saltillo, Coahuila y Toluca de Lerdo, Estado de México, respectivamente. La actividad se organizó en conjunto con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE), la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC), la Junta Local y el Organismo Público Local (OPL) de cada entidad federativa. El objetivo consistió en dar a conocer las medidas que se implementarían el día de la jornada electoral del 4 de junio de 2023,

Sesión y Fecha	Número	Estatus	Asunto o Tema	Solicitud o acuerdo	Solicitado por	Seguimiento / Atención del cumplimiento
						para asegurar el ejercicio del voto de las personas con discapacidad y de la diversidad sexual y de género, así como aquellas con las que cuentan los MAC.
1ª SE, 20-abril-23	S003	Concluido	Modo Honesto de Vivir	Se realizarán sesiones de trabajo para seguir analizando los alcances de la determinación del modo honesto de vivir y definir las líneas de su implementación.	CE Carla Humphrey Jordan	El 12 de mayo se realizó la Primera reunión de Trabajo para la atención del Análisis respecto del impacto de la determinación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en relación con el modo honesto de vivir. Estuvo integrado por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE), la Dirección Jurídica (DJ), la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP), la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación (UTIGYND), así como personas asesoras de las personas integrantes de la Comisión de Igualdad

Sesión y Fecha	Número	Estatus	Asunto o Tema	Solicitud o acuerdo	Solicitado por	Seguimiento / Atención del cumplimiento
						de Género y No Discriminación y las Consejerías del Consejo General.  El objetivo de esta sesión fue exponer el análisis preliminar respecto del impacto de la determinación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en relación con el modo honesto de vivir desde el ámbito administrativo.
2ª SO, 16-junio-23	S001	Concluido	Informe sobre los Ejercicios de demostración para un ejercicio efectivo del voto de las personas con discapacidad y de la diversidad sexual, realizados en Coahuila y Estado de México	Considerar la inclusión de las personas de la diversidad sexual entre las medidas que propone revisar el informe de los ejercicios de demostración en el Informe sobre los Ejercicios de demostración para un ejercicio efectivo del voto de las personas con discapacidad y de la diversidad sexual, realizados en Coahuila y Estado de México.	CE Carla Astrid Humphrey Jordan	La Secretaria Técnica remitió mediante correo electrónico el 19 de junio de 2023, el engrose correspondiente.
2ª SO, 16-junio-23	S002	Concluido	Política Laboral de Igualdad de Género y No	La Secretaría Técnica de esta comisión enviará a las personas integrantes de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación	CE Dania Paola Ravel Cuevas	La Secretaria Técnica remitió mediante correo electrónico el 19 de junio de 2023, la Nota informativa con el

Sesión y Fecha	Número	Estatus	Asunto o Tema	Solicitud o acuerdo	Solicitado por	Seguimiento / Atención del cumplimiento
			Discriminación de INE.	una nota informativa sobre el seguimiento del avance en la Política Laboral de Igualdad de Género y no Discriminación, y el cumplimiento de la certificación en la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación.		avance en el proceso de certificación de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación (NMX-R-025-SCFI-2015).
2ª SO, 16-junio-23	S003	Pendiente	Violencia Política contra las mujeres en razón de género	En el punto 4.5 Actualización, seguimiento, recopilación, análisis y difusión de las sentencias y criterios de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Salas Regionales del TEPJF, tribunales estatales y OPL en materia de VPG, incluir la sentencia 47/2023, así como referir el curso taller sobre violencia digital que se realizará en coordinación con la UTIGYND como parte de los cumplimientos a esta sentencia.	CE Carla Astrid Humphrey Jordan	El INE a través de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación en coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México (PNUD México) realizaron el Evento "Impacto de la violencia digital y mediática en las mujeres políticas. Testimonios y estrategias para combatirla" el 21 de agosto del presente, con el objetivo general de dar a conocer y escuchar los testimonios de personas que han implementado estrategias exitosas para combatir la violencia digital y mediática contra las mujeres en

Sesión y Fecha	Número	Estatus	Asunto o Tema	Solicitud o acuerdo	Solicitado por	Seguimiento / Atención del cumplimiento
						<p>razón de género, con el fin de dialogar sobre las implicaciones de este fenómeno, en el marco del Proceso Electoral Federal 2024; así como brindar a las personas asistentes estrategias, información y herramientas innovadoras para combatir, en línea, las diferentes manifestaciones de violencia.</p> <p>El acto inaugural contó con la presencia de la Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral y Sol Sánchez Rabanal, Oficial Nacional de Género del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México. Posteriormente, se realizó la presentación de la Guía "Enfrentando</p>

Sesión y Fecha	Número	Estatus	Asunto o Tema	Solicitud o acuerdo	Solicitado por	Seguimiento / Atención del cumplimiento
						<p>la violencia política contra las mujeres en Facebook, WhatsApp e Instagram", en dicha presentación participó Glenda Michel Gutiérrez, Gerenta de Políticas Públicas para México, Centroamérica y el Caribe en Meta y la Consejera Electoral Carla Humphrey Jordan.</p> <p>En la Mesa de Trabajo Uno, las personas ponentes compartieron algunos "Testimonios sobre violencia digital y mediática", el orden de las intervenciones fueron: Claudia Pamela Chavarría Machado, Especialista sustantiva y administrativa del Proyecto CERO violencia política contra las mujeres en México del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México, Paloma López Portillo Vázquez, Especialista en violencia digital de Signa Lab del ITESO,</p>

Sesión y Fecha	Número	Estatus	Asunto o Tema	Solicitud o acuerdo	Solicitado por	Seguimiento / Atención del cumplimiento
						<p>Universidad Jesuita de Guadalajara, Cirenia Celestino Ortega, Coordinadora de Estrategias de Comunicación, CIMAC y Elizabeth Avendaño Rojas, Abogada del Programa internet feminista de Luchadoras Mx.</p> <p>En la Mesa de Trabajo Dos, se presentaron las "Herramientas prácticas para la prevención y combate de la violencia digital y mediática contra las mujeres".</p> <p>Las personas que participaron fueron: Mariana Salazar Albornoz, Gerenta Regional para México y América Central, Asociación Latinoamericana de Internet (ALAI), Glenda Michel Gutiérrez, Gerenta de Políticas Públicas para México, Centroamérica y el Caribe en Meta, Edgar Rodríguez Rudich,</p>



Sesión y Fecha	Número	Estatus	Asunto o Tema	Solicitud o acuerdo	Solicitado por	Seguimiento / Atención del cumplimiento
						<p>Director de Asuntos Públicos de TikTok Latinoamérica y Fernanda Uro Aboites, Coordinadora del Proyecto CERO violencia política contra las mujeres en México del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México, para dar paso a un Dialogo entre las personas asistentes.</p> <p>Esta Mesa será moderada por el Consejero Electoral Arturo Castillo Loza del INE.</p> <p>Es importante señalar que se invitó a los responsables de la Red social twitter y Google, quienes declinaron su participación un día antes del evento.</p> <p>Después se instaló una mesa de diálogo, para discutir propuestas de acción y estrategias para prevenir y combatir la violencia mediática</p>

Sesión y Fecha	Número	Estatus	Asunto o Tema	Solicitud o acuerdo	Solicitado por	Seguimiento / Atención del cumplimiento
						<p>contra las mujeres en la política, de frente al próximo proceso electoral federal, en este espacio intervino Sol Sánchez Rabanal, Oficial Nacional de Género del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México, Cristina Martínez Pint, Directora de Pit Policy Lab y diversas organizaciones y se dió paso Presentación de las Relatorías de la Mesas de Trabajo: Testimonios sobre violencia digital y mediática y la de Herramientas prácticas para la prevención y combate de la violencia digital y mediática.</p> <p>Finalmente, se llevó a cabo la clausura del evento, por parte de la consejera electoral, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del INE. Se esta realizando dicho informe a fin de incluir</p>

Sesión y Fecha	Número	Estatus	Asunto o Tema	Solicitud o acuerdo	Solicitado por	Seguimiento / Atención del cumplimiento
						esta actividad como parte del cumplimiento de la sentencia 47/2023, y se esta diseñando el curso taller sobre violencia digital que se realizará en coordinación con la UTIGYND como parte tambien de los cumplimientos a esta sentencia.
2ª SE, 23-agosto-23	S001	Pendiente	Violencia política contra las mujeres en razón de género (Protocolo)	Que se incluya y enfatice que los Organismos Público Locales Electorales deban establecer en sus consejos distritales y municipales, procedimientos y personal capacitado para la adecuada atención del primer contacto y orientación para la debida atención de los casos de violencia política en razón de género.	CE Carla Astrid Humphrey Jordan	Se están realizando los engroses correspondientes.
2ª SE, 23-agosto-23	S002	Pendiente	Violencia política contra las mujeres en razón de género (Protocolo)	Realizar un taller con las comisiones de los institutos estatales electorales, a fin de que este protocolo, primero, que se difunda su contenido, ayude a mejorarlo, si es que se puede mejorar, o considerar algunas cosas que	CE Rita Bell López Vences	Se encuentra diseñando la propuesta de taller.

Sesión y Fecha	Número	Estatus	Asunto o Tema	Solicitud o acuerdo	Solicitado por	Seguimiento / Atención del cumplimiento
				puedan aportar estas comisiones, y las propias unidades o direcciones de los institutos, consideró que ayudaría, ya que contó con observaciones del propio INMUJERES		
2ª SE, 23-agosto-23	S003	Pendiente	Análisis de Modo Honesto de Vivir	Realizar lineamientos del Consejo General, quizá junto con la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, para regular lo que es una reforma constitucional, la "3 de 3 contra la violencia" que se publicó el 29 de mayo en el Diario Oficial de la Federación y que es obligatoria, tanto a nivel nacional como a nivel federal y local.	CE Carla Astrid Humphrey Jordan	La DEPPP y la UTIGYND están elaborando una propuesta de Lineamientos.

### 3. ANEXOS

---

Número	Nombre del Anexo	Versión
<b>Anexo 1.</b>	Nota informativa sobre paridad en gubernaturas.	Documento PDF
<b>Anexo 2.</b>	Nota informativa relativa a la "3 de 3 contra la violencia a nivel local"	Documento PDF